

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE ESTUDIO
DIEZCONSULTORESEXCELENCIA COMPAÑÍA LIMITADA CELEBRADA EL
VEINTINUEVE DE MARZO DE 2018
NO. 0001-2018**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de **ESTUDIO DIEZCONSULTORESEXCELENCIA COMPAÑÍA LIMITADA**, ubicadas en el piso 13, oficina 1301 de la Torre A del Edificio Boreal, situado en la Avenida 12 de Octubre N24-739 de esta ciudad, siendo las diez horas, se reúnen:

Nombres	Capital suscrito	Capital pagado	Número de participaciones	Porcentaje Participaciones
Juan Aguirre Ribadeneira	USD 200,00	USD 200,00	200	50%
Santiago Peña Ayala	USD 200,00	USD 200,00	200	50%
TOTAL	USD 400,00	USD 400,00	400	100%

Como se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la Compañía, los socios acuerdan, por unanimidad de votos, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganacias
3. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por Gerencia General y Comisaria.
4. Conocer y resolver sobre el Reparto de Utilidades, en caso de haberlas, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Preside la Junta, el Presidente de la compañía, Juan Fernando Aguirre, y actúa como Secretario, Santiago Peña. El Presidente de la Junta la declara válidamente instalada y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día. El Secretario, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art 239 de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los antes mencionados. La Junta aprueba la agenda por unanimidad.

El Presidente de la Junta somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos.



ESTUDIO 10 - EQUIPO CONSULTOR
PROFESIONALES EN CONTRATACION PÚBLICA

Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los socios, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Inmediatamente, el Presidente presenta a la Junta el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente a dos mil diecisiete, el mismo es aprobado por unanimidad.

Luego, el Presidente, somete a consideración el tercer punto del orden del día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por Gerencia General y por la Comisaria. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

Finalmente, el Presidente somete a consideración de la Junta el cuarto y último punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el Reparto de Utilidades, en caso de haberlas, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Al efecto, la Secretaría informa que la utilidad bruta de la compañía es de DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 37/100 (US \$. 2.269,37). La Junta, por una unanimidad, aprobó la entrega de TRESCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 41/100 (US \$. 340,41) a los trabajadores Diego Andrade Armas y Daniela Muñoz Pico por el 15% de participación en las mismas conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo. Asimismo, resuelve destinar los dividendos del ejercicio económico 2017 para futuras capitalizaciones.

No habiendo otro asunto de que tratar, se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reíntala la sesión con el mismo numero de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad, y suscrita por los presentes.

Juan Fernando Aguirre Ribadeneira
Presidente de la Junta/ SOCIO

Santiago Peña Ayala
Secretario/ SOCIO